

Bases y requisitos de participación para pasantías nacionales e internacionales para estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado

Bases

El cuadro siguiente contiene la definición de criterios para la realización de pasantías nacionales e internacionales comprometidas en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI UAH1501, 2016-2018).

Definición de criterios
<p>Pasantía Nacional:</p> <p>La pasantía nacional permite que estudiantes que hayan aprobado la evaluación de perfil intermedio (en las carreras que corresponda) y al menos el cuarto semestre de su carrera, puedan postular para realizar estudios en una universidad chilena ubicada fuera de la Región Metropolitana en convenio con UAH, durante un semestre, con reconocimiento académico según el Sistema de Crédito Transferibles (SCT), en casos en que el sistema se encuentre vigente en la institución de destino.</p> <p>Se considerará que la pasantía está activa cuando el estudiante firme ante notario el documento “Declaración del Estudiante de Intercambio”, el cual se formaliza al momento de ser adjudicada la beca y compromete al estudiante a cumplir con el “Protocolo Programa de intercambio UAH”.</p>
<p>Pasantía Internacional:</p> <p>La pasantía internacional permite que estudiantes que hayan aprobado la evaluación de perfil intermedio (en las carreras que corresponda) y al menos el cuarto semestre de su carrera, puedan postular para realizar estudios en una universidad extranjera en convenio con UAH, durante un semestre, con reconocimiento académico, según el Sistema de Crédito Transferibles (SCT), en casos en que el sistema se encuentre vigente en la institución de destino.</p> <p>Se considerará que la pasantía está activa cuando el estudiante firme ante notario el documento “Declaración del Estudiante de Intercambio”, el cual se firma formaliza al momento de ser adjudicada la beca y compromete al estudiante a cumplir con el “Protocolo Programa de intercambio UAH”.</p>

Observaciones:

- El viático contempla los siguientes ítems: alojamiento, transporte, local, otros gastos.
- En el caso de pasantías nacionales, el viático debe cubrir también el seguro médico obligatorio.
- El PMI permite complementar con financiamiento proveniente de otras fuentes.
- El financiamiento otorgado por el PMI contempla un monto referencial individual para pasajes, alojamiento, seguro y viático.

Los convenios contemplados en la presente convocatoria se encuentran en la página 2 del presente documento.

Convenios Internacionales:

	Institución	País
1	Facultades de Filosofía y Teología de San Miguel	Argentina
2	Universidad Católica de Córdoba	Argentina
3	Centro Universitario da FEI	Brasil
4	Faculdade Jesuít de Filosofia e Teologia (FAJE)	Brasil
5	Facultade Sao Luis	Brasil
6	Universidade Católica de Pernambuco (UNICAP)	Brasil
7	Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC Rio)	Brasil
8	Universidade do Vale do Rio de Sinos (UNISINOS)	Brasil
9	Pontificia Universidad Javeriana Bogotá	Colombia
10	Pontificia Universidad Javeriana Cali	Colombia
11	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Ecuador
12	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	El Salvador
13	Universidad Rafael Landívar	Guatemala
14	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	México
15	Universidad Iberoamericana de Torreón	México
16	Universidad Iberoamericana León	México
17	Universidad Iberoamericana, Ciudad de México	México
18	Universidad Iberoamericana de Puebla	México
19	Universidad Iberoamericana de Tijuana	México
20	Universidad Centroamericana (UCA, Managua)	Nicaragua
21	Instituto Superior de Estudios Humanísticos y Filosóficos ISEHF	Paraguay
22	Universidad Antonio Ruiz de Montoya	Perú
23	Universidad del Pacífico	Perú
24	Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola	República Dominicana
25	Instituto Filosófico Pedro Francisco Bonó	República Dominicana
26	Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga"	Uruguay
27	Universidad Católica Andrés Bello	Venezuela
28	Universidad Católica del Táchira	Venezuela
29	University of San Francisco	Estados Unidos
30	Loyola University in Maryland	Estados Unidos

31	Boston College	Estados Unidos
32	Saint Joseph's University	Estados Unidos
33	Santa Clara University	Estados Unidos
34	Universidad Nacional de Córdoba	Argentina
35	Universidad Autónoma de Madrid	España
36	Pontificia Universidad de Comillas	España
37	Universidad de Deusto	España
38	Universiteit Gent (Ugent)	Bélgica
39	Université D'Ottawa	Canadá
40	Marquette University	Estados Unidos
41	University of Hamburgo	Alemania
42	University of Manitoba	Canadá
43	Kedge Business School	Francia
44	Facultés Jésuites de Paris - Centre Sèvres	Francia
45	Università Degli Studi di Napoli "l'orientale"	Italia
46	Radboud University Nijmegen	Países Bajos
47	Australian Catholic University	Australia
48	Institut des Hautes Etudes des Communications Sociales	Bélgica
49	Université Catholique de Louvain - Facultad de Ciencias Sociales	Bélgica
50	Universidade de Brasilia	Brasil
51	Sogang University	Corea
52	Facultés Universitaires Notre Dame de la Paix	Bélgica
53	Universidad del Salvador	Argentina
54	University of Cagliari	Italia
55	Universität Zu Köln	Alemania
56	Universidad Loyola Andalucía	España
57	Universidad Nacional de San Martín	Argentina

Convenios nacionales:

1	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Chile	www.pucv.cl
2	Universidad Católica del Maule	Chile	www.ucm.cl
3	Universidad Católica del Norte	Chile	www.ucn.cl
4	Universidad Católica de Temuco	Chile	www.uctemuco.cl

Calendario: Las fechas límite para la presentación de antecedentes se detalla a continuación:

Estudiantes que realizarán pasantías en Colombia, México y Estados Unidos	Viernes 10 de marzo, 2017 - 17:00 horas
Estudiantes que realizarán pasantías en otros destinos (excepto Colombia, México, Estados Unidos e instituciones nacionales)	Viernes 14 de abril, 2017 – 17:00 horas
Estudiantes que realizarán pasantías en universidades nacionales	Martes 30 de mayo, 2017 – 17:00 horas

La recepción de postulaciones tanto para el intercambio nacional como para el internacional cierra en las fechas que se detallan en el cuadro anterior.

La entrega de los documentos se realiza personalmente en la Dirección de Cooperación Internacional (DCI), Almirante Barroso 10, piso 3.

Las postulaciones deben ser entregadas en un sobre cerrado, con el nombre y carrera del candidato en el anverso y en su interior con el formulario y los documentos indicados anteriormente, en el orden señalado.

Las postulaciones incompletas o entregadas fuera de plazo, no serán consideradas.

Requisitos de participación – Pasantía nacional

La Dirección de Cooperación Internacional (DCI) abre el llamado para que estudiantes de pregrado cursen el segundo semestre de 2017 en universidades en convenio en Chile con el apoyo financiero del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI UAH1501, 2016-2018).

Instituciones de destino:

Para efectos del presente llamado, es posible realizar pasantía en instituciones pertenecientes al Capítulo Chileno de Universidades Católicas que se encuentren fuera de la Región Metropolitana:

- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- Universidad Católica del Maule
- Universidad Católica del Norte
- Universidad Católica de Temuco

Requisitos para postular:

- Ser estudiante regular de la Universidad y no tener impedimento reglamentario o académico para continuar estudios.
- Haber aprobado la evaluación de perfil intermedio (en las carreras que corresponda) y la totalidad de las asignaturas de 1° y 2° año de su carrera y la al momento de presentar su postulación.
- Tener un promedio ponderado acumulado igual o superior a 5,0 (cinco coma cero)
- Contar con el respaldo de su programa académico de origen.
- Durante el periodo de postulación e intercambio, el beneficiario de esta beca de estudios deberá cumplir con los compromisos financieros contraídos con la UAH (matrícula y mensualidades).

Documentos a presentar:

El postulante deberá entregar personalmente en la Coordinación del Programa de Intercambio de la Dirección de Cooperación Internacional (DCI), los siguientes documentos:

- Formulario de postulación completo, con firma y timbre del programa académico de origen del postulante.
- Certificado de Notas (registro histórico de calificaciones) emitido por la Dirección de Admisión y Registro Académico (DARA). *Considerar que la emisión de este documento demora al menos 10 días hábiles.*
- Certificado de Ranking emitido por DARA. *Considerar que la emisión de este documento demora al menos 10 días hábiles.*
- Carta de patrocinio del Director/a de Carrera del postulante.
- Carta de patrocinio del Decano/a de la Facultad del postulante.
- Carta de motivación exponiendo las razones por las que desea participar en el Programa de Intercambio (Extensión mínima: 1 plana; máxima: 2 planas)
- Copia simple del Carnet de Identidad.

Asignación de cupos:

La asignación de cupos se hace exclusivamente según prioridad académica. Se considera:

- Promedio Ponderado Acumulado
- Ranking Académico
- Número de asignaturas aprobadas

La institución de destino se define según el número de cupos y la prioridad definida por el postulante.

Obligaciones posteriores de los becarios:

Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la finalización de la actividad académica, los beneficiarios deben acreditar su participación en la pasantía mediante un informe de actividades académicas que debe ser enviado vía e-mail a Alina Morales, Coordinadora de Intercambio, al siguiente correo electrónico: almorales@uahurtado.cl

Consultas

almorales@uahurtado.cl

Dirección de Cooperación Internacional

Almirante Barroso 10, piso 3

Horario:

Lunes a viernes

10:00 – 12:30 hrs.

15:30 – 17:30 hrs.

Para mayor información:

www.uahurtado.cl/red-internacional/intercambio

Requisitos de participación – Pasantía internacional

La Dirección de Cooperación Internacional (DCI) abre el llamado para que estudiantes de pregrado cursen el segundo semestre de 2017 en universidades extranjeras en convenio, con el apoyo financiero del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI UAH1501, 2016-2018).

Instituciones de destino:

Para efectos del presente llamado, es posible realizar pasantía en las instituciones que figuran en el listado disponible en la página 2 del presente documento.

Requisitos para postular:

- Ser estudiante regular de la Universidad y no tener impedimento reglamentario o académico para continuar estudios.
- Haber aprobado la evaluación de perfil intermedio (en las carreras que corresponda) y la totalidad de las asignaturas de 1° y 2° año de su carrera al momento de presentar su postulación.
- Tener un promedio ponderado acumulado igual o superior a 5,0 (cinco coma cero).
- Contar con el respaldo de su programa académico de origen.
- Durante el periodo de postulación e intercambio, el beneficiario de esta beca de estudios deberá cumplir con los compromisos financieros contraídos con la UAH (matrícula y mensualidades).

Documentos a presentar:

El postulante deberá entregar personalmente en la Coordinación del Programa de Intercambio de la Dirección de Cooperación Internacional (DCI), los siguientes documentos:

- Formulario de postulación completo, con firma y timbre del programa académico de origen del postulante.
- Certificado de Notas (registro histórico de calificaciones) emitido por la Dirección de Admisión y Registro Académico (DARA). *Considerar que la emisión de este documento demora al menos 10 días hábiles.*
- Certificado de Ranking emitido por DARA. *Considerar que la emisión de este documento demora al menos 10 días hábiles.*
- Carta de patrocinio del Director/a de Carrera
- Carta de patrocinio del Decano/a de la facultad del postulante.
- Carta de motivación exponiendo las razones por las que desea participar en el Programa de Intercambio (Extensión mínima: 1 plana; máxima: 2 planas)
- Copia simple del Carnet de Identidad.

Asignación de cupos:

La asignación de cupos se hace exclusivamente según prioridad académica. Se considera:

- Promedio Ponderado Acumulado
- Ranking Académico

- Número de asignaturas aprobadas

La institución de destino se define según el número de cupos y la prioridad definida por el postulante.

Obligaciones posteriores de los becarios:

Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la finalización de la actividad académica, los beneficiarios deben acreditar su participación en la pasantía mediante un informe de actividades académicas que debe ser enviado vía e-mail a Alina Morales, Coordinadora de Intercambio, al siguiente correo electrónico: almorales@uahurtado.cl

Consultas

almorales@uahurtado.cl

Dirección de Cooperación Internacional
Almirante Barroso 10, piso 3
Horario:
Lunes a viernes
10:00 – 12:30 hrs.
15:30 – 17:30 hrs.

Para mayor información:

www.uahurtado.cl/red-internacional/intercambio